



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., diez (10) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Despacho Comisorio N° 1100140030022022-00949

I. En atención al informe secretarial que antecede, se señala como nueva fecha, la hora de las **10:00 am del día 20 de abril de 2023**, para llevar a cabo la diligencia de secuestro sobre el bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. **50C-995980** ubicado en la *Transversal 78 A No. 10 B-29 (Dirección catastral) de Bogotá*.

Comuníquese lo pertinente mediante TELEGRAMA al secuestre designado por el comitente y déjense las constancias respectivas.

Por secretaría emítanse los oficios dirigidos a las autoridades de acompañamiento respectivos, a fin de ser tramitados por el interesado. De la radicación y gestión de los oficios que se elaboren se deberá dar cuenta a esté despacho con antelación prudencial a la celebración de la diligencia que por medio del presente se programa.

Evacuada la encomienda, regrese la actuación al Juzgado de origen con la mayor brevedad posible.

NOTIFÍQUESE,


ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

LNRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
05 hoy 13 de febrero de 2023, a las 8:00 A.M.



CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario